

(INDUSTRIA)

PRO BONO PUBLICO.

(LIBERTAD.)

(N.º 60.)

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1832.

(UN REAL.)

ADVERTENCIA

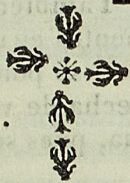
Este periodico se publica todos los dias en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL, exceptuando los festivos. Se entregará en la casa de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judío y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitirán gratis á los señores suscriptores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta: deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances é Italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

FIESTAS

RELIGIOSAS.



Jubileo circular

Ss. Roque y Jacinto.

En Sta. Catalina,

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Leo
Sale á las 6h. 13m Se pone á las 5h. 47m.
La Luna está decreciendo tiene 19 dias.

CO RREOS.

ESTADISTICA

Agosto 13

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron	Exis- ten.
San Bartolomé	4	5	2	170
Sta Ana	8	9	0	228
S. Andres .Loq.	0	0	0	39
Incurables.	0	0	0	56
Caridad	6	6	1	186

Cementerio jeneral, dia 13

Hombres—3—Mujeres—1—Parbulos—1—
Espuestos—3 Total—8—

Casa de seguridad pública, Agosto 13

Entraron—Hombres—1—Mujeres—0—Salieron.
Hombres—0—Mujeres—0 Existen hombres—26—
Mujeres—2 Total—28—

PASAPORTES

Dados por esta prefectura Agosto 14

D. Antonio y D. Manuel Heredia para Pisco,
D. Pedro Rodriguez, Matias Pinto, y Gregorio Bledon para Aija en Junin,
D. Toribio Cabero para Pisco,
D. Jose Maria Perez para id.
D. Mariano Castro para id.
D. José Medina para id.
D. Manuel Villegas para id.
D. Salvador Mejia para id.
D. Francisco Chunbianca, y Nazareo del Rosario Perez para Chilca,
Da. Manuela Montes para Huanuco,
D Benito Mayobres para Pasco,
D. Toribio Letelier para Cañete.



MARITIMA.



ENTRADAS

Agosto 13—Fragata Ballenera Nacional Americana "EUFRATE," procedente de la Pesca, su capitan D. Cornelio Utowland con 30 hombres de mar. Su carga Aceyte de Ballena
Id.—Goleta Nacional "JUANA," procedente de Pisco, su capitan D Manuel Soto con 11 hombres de tripulacion. Su carga Aguardiente.
Conduce de pasaje á D José A. Sacio.
Id.—Balandra Nacional "CARMEN," procedente de Pisco con dos dias de navegacion su patron Antonio Pereira con 4 hombres de mar. Su carga Aguardiente.

SALIDAS

Agosto 13—Barca Nacional americana "VOLUNTARIE" con destino á las Islas de Sanwich, su capitan D. James Caster con 14 hombres de tripulacion.

VARIEDADES

MINERALOJIA

CARACTERES ESTERIORES DE LOS METALES.

La mineralojia es una ciencia que ecsije tan vasta coleccion de conocimientos teoricos y practicos que la vida de un hombre es apenas suficiente para adquirirlos. Sin embargo, los minerales son tan útiles por sus innumerables aplicaciones á los usos industriales y domésticos, que los hombres laboriosos é inte-

lijentes que desean sacar partido de los poderosos recursos que les ofrece esta parte de la creacion, necesitan algunas ideas correctas y seguras, que los guien en la eleccion y discernimiento de las primeras materias. El que, para conseguir este fin, emprendiese un estudio profundo y elemental de la ciencia, perderia un tiempo precioso, y tardaria muchos años en habilitarse á obrar útilmente, si ya no lo distraia de su principal empeño la afición que insensiblemente se cobra á las especulaciones científicas, y que muchas veces hace abandonar la parte manual y práctica. Por esto se ha dicho, y con razon, que lo mejor es lo enemigo de lo bueno; es decir que por querer perfeccionar lo que sabemos, lo inutilizamos y dejamos perdido. Bueno es que estudien y profundizen los sábios los grandes arcanos de la naturaleza, y que por medio de observaciones continuas, y experiencias costosas, lleguen á la averiguacion de sus leyes: mas no todos pueden ni deben elevarse á tanta altura, y la gran mayoría de la especie humana necesita mas bien de ideas exactas, que de meditaciones profundas.

En esta clase de conocimientos, cuyos objetos recaen bajo la inspeccion de los sentidos, las ideas exactas se adquieren por medio de descripciones menudas y acertadas; por la indicacion de los caracteres mas sobresalientes y menos equívocos. De cuanta importancia sea este trabajo en la mineralojía práctica, se infiere por el número prodijioso de estas sustancias que se hallan esparcidas en la superficie, ó encerradas en el seno de la tierra, y por las infinitas ventajas que proporcionan al hombre, ofreciendo nuevos alimentos á su industria, y contribuyendo á mejorar su suerte.

En este artículo nos proponemos dar algunas sencillas indicaciones para la determinacion de las sustancias minerales mas comunes y conocidas. En la mineralojía no rigen como en otras ciencias de observacion leyes jeneralisimas, ni se hallan clasificaciones vastas y simétricas: sin embargo, no es difícil adquirir datos positivos que lleven al observador al conocimiento perfecto de los cuerpos. Al principio se nota alguna confusion y oscuridad, pero muy en breve se disipa la niebla, y se descubre con toda claridad el vasto conjunto de la ciencia.

El método siguiente nos parece tan infalible, como adaptado á la inteligencia mas vulgar.

Supongamos que un hombre destituido de todo conocimiento mineralojico, posee un pedazo de mineral de plomo, ó de piritá amarilla, ó de cristal de roca (quartz) ó de spar calcareo, y que desea conocerlas y distinguirlas. He aquí el método de que debe usar.

¿Como conoceré que esta sustancia es mineral de plomo? Obsérvese si el color es azul, y si el mineral es de mucho peso. Rompase un fragmento; obsérvese el corte y su lustre metálico. Cortado con navaja presenta poca resistencia, y una costura quebradiza. Póngase un pedazo del tamaño de un grano de pimienta en el carbon, y dirijase la luz de una vela por medio del soplete*; inmediatamente descargará un vapor sulfureo, y en menos de medio minuto se derretirá, dejando por residuo el plomo verdadero, quedando sobre el carbon un polvillo amarillo y blanco.

¿Como conoceré que esta sustancia es espirita? Por medio de la navaja. Si es oro verdadero, se corta con facilidad, y cede al filo como el plomo: el martillo producirá mellas. La verdadera piritá salta, y es mucho mas dura. Puesta sobre las ascuas, y sometida á la acción del soplete, se derretirá al punto, y

[*] *Soplete, tubo de metal en forma de trompetilla, ancho por su base ó embocadura, y delgado en disminucion hasta la punta, que es curva. Por su medio se aplica la luz al cuerpo que se examina, sin mas que la acción de los pulmones.*

conservará el color amarillo, si es oro. La piritá salta del fuego, arde con una llama azulada, despidiendo olor de azufre, y queda reducida á escoria globulosa y negra, que se atrae por el iman: lo que prueba que la piritá es una combinacion de azufre y hierro.

Hay otro método muy interesante de distinguir la piritá del oro, que forma una de las bellas esperiencias que se hacen por medio de la química. Pónganse algunas particulas de la sustancia que se trata de examinar en un tubo de cristal, en que haya un poco de ácido nítrico, y presentese sobre la llama de una lámpara, hasta producir hervor. Si es oro, no se nota alteracion alguna; pero si es piritá inmediatamente se observa considerable agitacion, efervescencia y mudanza de color; lo que indica que la sustancia ha sido mas ó menos disuelta por el ácido. Si se pone esta solucion en un vaso de agua, y se añaden algunas gotas de prusiato de potasa, el líquido toma un hermoso color azul. El hierro contenido en la piritá, se precipita, y el agua vuelve á quedar perfectamente clara.

¿Como conoceré si esta sustancia es cristal de roca? Aplíquese la punta de la navaja, y si no hace impresion, la sustancia es cristal de roca.

Esta sustancia, en su estado de pureza, es perfectamente transparente, pero algunas veces tiene pajas y hendiduras. La forma comun de sus prismas es de seis lados, y termina en una pequeña pirámide. Cuando no está cristalizado, tiene el aspecto de un pedazo de cristal roto, aunque no es tan pesado. Su fractura es lustrosa y curva; los fragmentos agudos é irregulares; el calor no lo altera, á menos de estar pulverizado, y mezclado con sosa ó con potasa; en cuyo caso se derrite, y queda trasparente.

¿Como conoceré si esta sustancia es spar calcareo? Aplíquese la punta de la navaja, y si presenta un aspecto quebradizo, y produce un polvillo blanco, es spar calcareo. Tambien puede conocerse colocando algunos fragmentos en un pedazo de hierro hecho ascua, y entonces se pone opaco, y se convierte en cal, lo que se echa de ver, si se pone una pequeña porcion en agua, pues se precipita con un pequeño ruido.

El spar calcareo presenta una superficie lisa como la del cristal, y brillante; reducido á polvo, cualquier ácido, aunque sea vinagre fuerte, produce en él alguna efervescencia. Si está transparente, presenta dobles las imágenes de los objetos vistos al través. Si se coloca la pieza sobre un alfiler, se verán distintamente dos alfileres, mas ó menos distantes entre si, segun el fragmento es mas ó menos grueso.

Las sustancias de que acabamos de hablar se hallan esparcidas con profusion en la superficie de la tierra. Vamos ahora á dar algunas ideas jenerales, pero claras y positivas de los metales.—*Cont.*

COMUNICADOS

PREGUNTAS SUELTAS

A los que quieran responderlas.



¿Es delito cargar hábitos de alguna orden religiosa?—Si lo es, supuesto que los frailes no son ciudadanos, ¿por qué no se cierran de un golpe todos los conventos?—Si no lo es, como debe creerse segun las máximas de la religion del Crucificado ¿por qué se niega á los religiosos la opcion á la mitra?—¿Carecen de virtudes, y suficiencia?..... Estinguirlos, y botar la máscara.—¿Tienen ciencia y virtud?... Pues atenderlos. Ellos cuentan con la base que esije el go-

bierno libre para sustituir la nobleza y el dinero, que se requerían en un tiempo para serlo todo.

¿De que sirve proclamar principios sumamente liberales para la nación, si una parte de ella sufre las privaciones mas crueles que jamás experimentó?... Los frailes, ligados por sus votos á una vida casi odiosa por su estrictez, ¿deben sufrir, sin otro motivo, las iras de la patria?... ¿Un secular corrompido, inmoral y escandaloso, penetra con paso firme hasta el santuario de la ley, sin que nadie impida sus aspiraciones ni su posesion; al paso que un religioso de virtud y conocimientos no es ni aun ciudadano!!!... ¿Que horrible contradiccion!

Concluyamos: si nuestra religion es la cristiana y esta es la dominante del estado, los frailes no son, ni pueden ser miembros inútiles: deben tener voto y opcion á los destinos.—*Pax vobis.*

MEMORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Don Mariano Vidal, al congreso.

Conclusion del número anterior.

En setenta y siete dias, señores, esprimieron las cajas generales y tesorerías subalternas á beneficio de la fuerza armada que llegó á pagarse en mayo en número de doce mil hombres de linea en esta ciudad, de los talleres, maestranzas, obras interiores y exteriores, de las fortalezas del Callao, oficiales sueltos de ejército, cajas militares de las divisiones espedicionarias, cuerpos cívicos, empleados en todos los ramos de la administracion, pensiones, hospitales, colejos, deuda atrasada y amortizacion de papel moneda &c., sobre un millon doscientos sesenta mil pesos, segun consta de las notas orijinales remitidas á S. E. el presidente de la república; pudiendo asegurarse, que ninguno que dependia del estado dejó de tomar su paga corriente cada mes, ó una parte principal de ella si no la tenía renunciada.

Ya se deja ver, que para nada de esto han concurrido los fondos del empréstito de Chile ni Inglaterra. Gastos de trasportes, víveres, vestuarios y otros elementos de amovilidad á los ejércitos en campaña, han insumido por el ministerio de la guerra la cantidad de un millon setecientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y siete pesos: si alguna vez pude intervenir en la aplicacion de los espresados intereses de ella, resulta al gobierno del Perú el descargo de un millon de pesos que hoy gravita menos sobre su credito anterior. (*)

Debo concluir, señores, recomendando á la alta penetracion de la soberanía constituyente la urgente necesidad de general reforma en todos los ramos de administracion y muy particularmente en el de hacienda. Puede prontamente montarse sobre principios de economía pública, que haciendo sencilla, facil y espedita su contabilidad, produzca todos los bienes de que es susceptible.

(*) Las tesorerías todas no tenían en 1.º de marzo de 1823 sino poco menos de tres mil pesos. El territorio de la república estaba circunscripto á parte del departamento de Lima, el de Trujillo y Huailas. El ejército peruano todo ascendía á cerca de tres mil hombres de todas armas, y el de los auxiliares á poco mas de mil. Mas de medio millon de pesos circulaba en papel moneda, otro tanto en moneda de cobre. Uno y otro fueron amortizados en poco mas de dos meses. Una deuda de cien mil pesos que se habia contruido con los extranjeros, y garantida por el congreso, fué exactamente satisfecha. A la escuadra y ejército se les pagaron los sueldos que tenían devengados. Se compró el bergantin de guerra Congreso. Se aprestó la escuadra que se hallaba totalmente destruida, y á los dos meses estuvieron bloqueados todos los puertos enemi-

Tengo el honor de ofrecer á V. S. S. las consideraciones de mi mayor aprecio

Lima octubre 10 de 1823—*Mariano Vidal.*—
Señores representantes en comision de hacienda.

Habiendose tratado y resuelto la causa del señor gran mariscal D. José de la Riva-Aguero, y temiendo que los hombres, de memoria muy débil á veces, hayan olvidado la conducta de este ilustre magistrado, nos ha parecido oportuno suplicar á U. reimprimen este y otros documentos que remitiremos en seguida.

Somos de U. U. SS. EE.—*Unos patriotas*

gos. Se aumentó el ejército en solo la capital al número que se dice en esta esposicion, y ademas se formó otro de reserva en los departamentos de Huailas y Trujillo en número de siete mil hombres. Mil artesanos estaban ocupados diariamente en los talleres de Lima y del Callao. Se repararon las fortificaciones de esta plaza, se proveyó de víveres para cuatro meses, y se aumentaron con una nueva batería y otras exteriores. Se espedicionó con cerca de seis mil hombres, todos peruanos, al Alto-Perú, con los que se obtuvo la victoria de Zepita. He aquí lo que entre otras cosas se hizo en menos de tres meses; y á no ser por las intrigas de Bolívar y su agente Sucre, el Perú, antes de acabar aquel año, hubiera estado enteramente libre de la dominacion española.

¿Qué habria sido entónces del Perú, si el presidente se hubiera entregado ciegamente á sus ministros, ó se hubiera dado al juego, y á hacer contrabandos?

SS. EE.

Ha llegado á nosotros la plausible noticia de que el señor coronel D. Manuel Porrás es nombrado comandante jeneral de Artilleria, y por tanto nos es imprescindible hacer pública esta noticia, para que se sepa en los cuatro ángulos de la república que no está lejos el venturoso día en que veamos nacionalizado el pais, y muy particularmente el cuerpo de Artilleria, donde se veía, con no poco sentimiento, uno ó dos peruanos, sin mayor representacion como si estos mismos no fueran capaces de hacer honor al pais por sus conocimientos y patriotismo.—*Unos artilleros peruanos.*

SS. EE.

Habiendo llegado á mis manos un manifiesto del sub-director de la fábrica de pólvora, en el que aparece un elogio ó nomenclatura de sus méritos y servicios, se trasluce poca exactitud en las ventajas que dice reporta el estado de dicho establecimiento: pues uno de los que saltan á los ojos es, que dá por corrientes todos los dias los cinco molinos, cuando ni tiene la cantidad necesama de agua para tres en tiempo de llúvias, y segun principios y práctica aun cuando hubiese la suficiente es de absoluta necesidad dejar en descanso dos; de suerte que este solo error indica la falsedad de las ventajas, y desearia que despues de un maduro ecsamen sobre un fundo tan gravoso á la Nación, el soberano congreso decretase la ley de entrega á sus lejitimos dueños, como lo estuvo en el gobierno español. Y si como lo deseo salva esta atinjencia el espresado sub-director, entraré gustoso á detallar lo perjudicial que es al estado la fabrica de pólvora, porque veamos con placer los mismos desengaños que se han manifestado en la abolicion de la maestranza—*Un polvorista.*

SS. EE.

El Domingo 12 del corriente me hallaba en el teatro muy entretenido, cuando cayéron sobre mi, dos octavas y dos decimas impresas; tomela, é

impuesto de su contenido, he resuelto pasarlas á UU. con el objeto de que se sirva insertarlas en su periódico, á fin de que pensamientos tan liberales no queden sin la correspondiente publicidad.

Es de UU. el constitucional.

Bruto á sus mismos hijos morir hace
Por que la ley infieles quebrantaron,
De este modo á su Patria satisface
Y con ejemplo tal todos temblaron:
Asi, pues, el castigo no amenace,
Ejecutese al punto en los que hollaron
Los augustos preceptos de las leyes,
De no, que vuelvan á imperar los reyes.

Como el astro mayor al mundo alienta,
El vivir con la ley es la alma vida
De toda sociedad, cuando hace ostenta
De hallarse culta y bien establecida:
Pero si no la guarda, hace su afrenta,
Y será en el oprobio confundida,
Pues ¿de que sirve se establezcan leyes
Si hallan quienes las hollen sin ser reyes?

Viva la constitucion
Y nuestros representantes
Como procuren constantes
Hacer feliz la Nacion:
Mas si de esta obligacion
Aparecen descuidados,
Si no fuesen animados
De tan sagrado deber,
Con justicia deben ser
De nosotros escsecrados.

En tres distintos poderes
El gobierno se divide,
Y cada uno de ellos mide
Sus atributos y haceres:
Mas si acaso en sus deberes
Alguno se propasare
Y facultades tomáre
Que no le son concedidas
¿Serán las leyes cumplidas
Si no se le castigare?

SS. EE,

En el suplemento del Mercurio núm. 1466 intitulado "noticia sobre lo acaecido en la causa de D. José de la Riva-Aguero" dice su autor, el Sr. D. D. M. L. Vidaurre lo siguiente "El mismo interesado me trae despues al Dr. Pacheco: á este no hice sino oirlo." Como no designa quien ese Dr. Pacheco, he juzgado conveniente para oviar cualquiera equivocacion, dirigirme á UU. á fin de que se sirvan publicar en su periódico, que no soy yo el individuo á quien se refiere el impreso.—*Angel Pacheco.*

BENEFICENCIA PUBLICA.

RAMO DE SUERTES.

SORTEO del martes 14 de agosto.

1. 60,956, de 1,000.—Este núm. lo dió de premio la casa la semana pasada.
2. 23,829, de 500—A la vuelta está la fortuna.
3. 59,430, de 125—Que se haga el gusto de Dios y paciencia.
4. 58,128, de 125—Do re mi fa sol.
5. 33,857, de 125—Dos amigos quieren 10 pesos para beber.
6. 49,033, de 125—Sea lo que Dios quiera.
7. 28,139, de 125—Esta letra de Alarcon no la entiendo.

8. 31,482, de 125—Mi Sra. del Carmen me dé esta suerte.
9. 49,932, de 125—Dios me la dà si me conviene
10. 26,251, de 125—La de á mil quiero.
11. 62,162, de 125—Aunque sea una de á 125.
12. 29,157, de 55—Mi Sra. Santa-Ana.
13. 24,161, de 55—Mi Sra. de Huanta me la dà.
14. 34,850, de 55—Aqui está.
15. 60,460, de 55—Este núm. lo dió de premio la casa la semana pasada.
16. 41,745, de 55—Aqui fuè Troya.
17. 26,428, de 55—Dos borrachos piden esta suerte à ver si se la sacan.
18. 24,196, de 55—Me la quitaron.
19. 56,257, de 55—Para costearle unos anteojos al Sr. Sanchez.
20. 58,087, de á 17 \$ y un par de estribos de plata.

Si no me la saco al suertero lo acabo.

Los números anteriores y posteriores al premio de 1,000 ps, tienen la gratificacion de 25 pesos cada uno, los inmediatos á la de 500 pesos, la de 15 pesos; y los de igual clase á las de 125 pesos, tienen 10 pesos; y 5 en las demas suertes restantes.

Los premios de los números aprocsimados recibirán la mitad en numerario, y la otra mitad en villetes.

AVISOS

PARA PISCO EN DERECHURA.



La muy velera Goleta N. "ISABEL FRANCISCA" tiene muy buenas comodidades, para flete ó pasaje veanse con su consignatario.—**BALTAZAR BARNACHEA.**
Calle de San José casa núm. 156.

Para Huanchaco, Payta y Guayaquil.



El muy belero Bergantin "ELENA" del porte de 170 toneladas, saldra para dichos entro de pocos dias admiste flete ó pasaje, para uno ú otro pueden berse en el Callao con su capitan D. *Domingo Elizalde*, y en esta capital con

GARCIA Y COMPAÑIA
Calle de la Coca.

SE VENDE



En las tiendas de los señores Dorado calle de Judics, y Grande calle de Mercaderes, una *Receta prodijiosa para curar la disenteria*, inventada por Mr. Petit, médico francés; la cual se dá al público despues de muchos años que se ha tenido oculta, segun se refiere en el mismo impreso.

A medio real cada egemplar.

SE VENDE

Velas de esperma á cuatro reales y medio libra, y de cuatro libras para arriba á cuatro y tres octavos, en la calle de Mercaderes tienda de D. Mariano Garcia, frente á la sastreria del Sr. Burnet, y en la calle de Plateros, cajon núm. 24